

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA	Versión	01
		Fecha	02/01/2020
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 1	
	TALENTO HUMANO		
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA			

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE NOCAIMA-CUNDINAMARCA

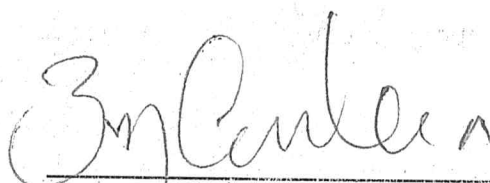
CERTIFICA:

Que dando cumplimiento a lo señalado por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto número 1082 de 26 de mayo de 2015, decreto 648 de 19 de abril de 2017 y una vez revisados los cargos contemplados dentro de la planta de personal de la entidad, aprobada mediante decreto número 100 de 2012 y el manual de funciones decreto número 200-11-063 de 2019 y sus modificatorios, se solicita la expedición de la certificación de la inexistencia o insuficiencia de personal debido a que:

- No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación de servicios. ☒
- Existe personal en la planta y este no es suficiente ☐
- El desarrollo de la actividad requiere de un grado de especialización que implica la contratación del servicio. ☐

Lo anterior, conforme certificación de idoneidad para el señor **JONATHAN FITZGERALT GIL** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.072.467.038 expedida en Nocaima Cundinamarca, emitida por el supervisor del contrato **HELBER YAIR GUANA TRIANA** y cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA LOGISTICA EN EL MONTAJE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA 2023."

Dada en el despacho de la alcaldía municipal de Nocaima - Cundinamarca a los cuatro (20) días del mes de NOVIEMBRE de 2023.



JUAN CARLOS VÁSQUEZ ARIAS
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Wilmar Estiven Bohórquez Ortiz – Apoyo a la secretaria financiera y administrativa

Parque Principal Cra. 6 No. 6-41 / Teléfonos: 8451055 (Nocaima-Cundinamarca)
E-mail: alcaldia@nocaima-cundinamarca.gov.co / www.nocaima.gov.co